



Universidad Nacional
de

EXP-UNC: 25675/2008 Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, **16** MAR 2009

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos; teniendo en cuenta lo informado a fojas 5 y 7 por la Dirección General de Personal y a fojas 8 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Autorizar a la Secretaría de Asuntos Académicos a abonar las horas extras correspondientes al mes de noviembre de 2008, al personal que se detalla a fojas 4, con la rectificación realizada a fojas 6, las que en fotocopia constituyen el anexo de la presente, por la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que se indica, gasto que será afrontado con créditos de Fuente 16 – (Fondo Universitario), Subcuenta 284 (Programa de Educación a Distancia) de la citada dependencia.

ARTÍCULO 2 .- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:

303



SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

Córdoba, 27 de Noviembre de 2008

Referencia: El PROED solicita autorización para que se pague Horas Extras a la Lic. A. Bianco

Atenta a la nota presentada por el Dr. Pío García, Director del Programa de Educación a Distancia (PREOD) dependiente de la Subsecretaría de Grado, solicitando que se autorice el pago de horas extras a la Lic. Ana Bianco, legajo 38.659, personal no docente categoría 3 de la planta de la Facultad de Psicología, en concepto de pago por la confección de los materiales utilizados para el dictado de los cursos detallados en la hoja 2.

De acuerdo a la información suministrada se realiza el siguiente detalle:

Nombre Agente: ANA BIANCO

Legajo: 38.659

Dependencia: Facultad de Psicología

Cargo: Categoría 3 (Decreto 366/06) *Administrativo*

Período solicitado: Mes de noviembre de 2008

Período imputación: Mes 11 / 2008

Sueldo bruto habitual: \$ 3.859,89

Valor Hora habitual: \$ 27,57

Hora extra (semana): \$ 41,36 (Hora habitual x 1,5)

Horas Extras solicitadas: 29 ¼ horas extras *25*

Monto Total a percibir por Horas Extras: \$ 1.205,34 por mes *+ 1.209,66*

Fondo a imputar: Fuente 16 (Fondo Universitario) Subcuenta 284 (Programa *(va p6)* de Educación a Distancia) de la SAA

Con lo informado, pase a la **DIRECCION GENERAL DE PERSONAL** de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fin de dar continuidad al presente trámite administrativo.

[Firma]
Prof. Dra. NEBE S. GOLDENHERSCH
Secretaría de Asuntos Académicos
Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

02 DIC 2008

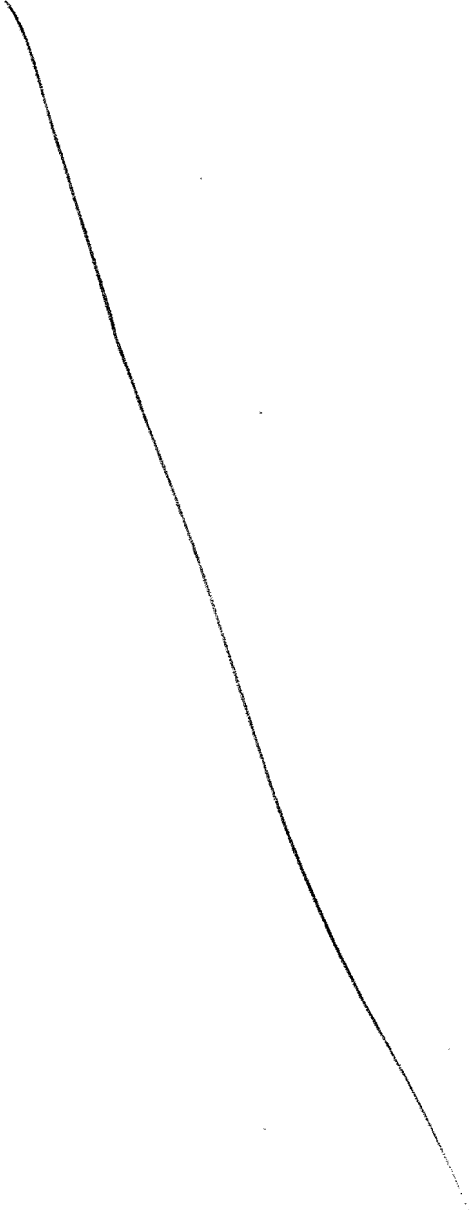
NANDY CALIVA

Entró: Salió:
FOLIOS: 4 *Caliva*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

03 DIC 2008

ENTRÓ





SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

Córdoba, 3 de febrero de 2009

Con relación a lo observado por la Dirección General de Personal a fojas 5, re rectifica lo solicitado oportunamente por esta Secretaría a fojas 4, de la siguiente manera:

- Horas Extras solicitadas: 29 ¼ horas extras
- Monto Total a percibir por Horas Extras: \$ 1.209,66 en noviembre 2008.
- Se mantienen el resto de las características.

Elévese nuevamente a la **DIRECCION GENERAL DE PERSONAL** de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fin de dar continuidad al presente trámite administrativo.


ARQ. GRACIELA LLINÁS
Sub Secretaria de Grado
Secretaría de Asuntos Académicos
Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

06 FEB 2009

NANDY CALIVA

Entró:.....Salíó:.....
FOLIOS:.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

09 FEB 2009

ENTRÓ